



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 560ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-067-21 (CAGEG-067/2021), para el Arrendamiento de Activos Intangibles

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:30 horas del día 25 de noviembre de 2021 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.




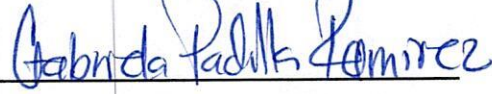




I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José Arturo Méndez Marmolejo Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/18
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	C. Ana Gabriela Bravo Rivera Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-240/2019

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

<p>C. Juan Carlos Guzmán Contreras Representante del ITSUR</p> 	<p>C. María del Carmen Acevedo Durán Representante de la SEGOB</p> 
<p>C. Juan Manuel Jiménez Vilchis Representante de la SEGOB</p> 	<p>C. Gabriela Padilla Ramírez Representante de la SEDES</p> 
<p>C. José David Rivera Becerra Representante del ISAPEG</p> 	<p>C. Cinthya Margarita Pérez Hernández Representante de GPI</p> 
<p>C. Ricardo Zandate Ramírez Representante de la UVEG</p> 	<p>C. Arturo Israel Tamayo Lira Representante de la CODE</p> 
<p>C. María del Rosario García González Representante de la SFIA</p> 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C. Humberto Carlos Hernández Valdez, Luz María López Navarrete, Alma Rosa Hernández Ramírez y Joel De La Fuente Lara, de representantes del Instituto Estatal de Capacitación; Edenia Vargas Barajas, Alejandro Federico Rodríguez, Ricardo Zandate Ramírez, Francisco Javier Villareal Segoviano, Rafael Galindez Ballesteros; representantes de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato; Juan Carlos Guzmán Contreras y Gerardo Gámez García, representantes del Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato; Cinthya Margarita Pérez Hernández, Héctor Germán René López Santillana representantes de Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.; Arturo Israel Tamayo Lira, Afra Verónica Rodríguez Villa, Walter Alejandro Torres Molina y J. Felipe Sánchez Martínez representantes de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato; Lidia González Rodríguez, César Rubén Alejandro Aguayo López y Loth Mariano Pérez Camacho, representantes de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato; Leonardo Zamarripa Rodríguez, Elsy Marlene Rivas Miramontes, María Dolores Rivas López, Oscar Adolfo Orozco Ornelas, Viridiana Iturriaga Pérez, Daniel Guadalupe Huerta Santos, Omar Isaac Valdovino Aguilera, Carlos Joaquín Chico Peralta,

Handwritten initials/signature

G

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Rodrigo Durán Chagoya, Marco Andrés Pérez Martínez y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez representantes de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; José David Rivera Becerra, Guillermo Bustos Jiménez y Gloria Carolina Zubiri Sosa representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; Gabriela Padilla Ramírez, Luis Alberto Medel y José Clemente García Ramos representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable; Francisco Javier López Cervantes, Ricardo Fajardo Ramírez, María del Carmen Acevedo Durán, Genaro, Villalpando Hernández, Juan Manuel Jiménez Vilchis, Daniel Alberto Chowell Cenicerros, Francisco Javier Negrete Saveedra y David Rivera Franco representantes de la Secretaría de Gobierno; Karla Rivera Ramírez, Ernesto Esquivel Zúñiga, Ma. Guadalupe Pérez Solís y Julia Beatriz Amador González representantes de la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende y Juan Alejandro Franco Vaca, Eduardo Rodolfo Martínez Medina, Fernando Octavio Ríos Saucedo y José Leopoldo Martínez Márquez representantes de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ana Gabriela Bravo Rivera, Ejecutivo de Compras, y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-067-21 (CAGEG-067/2021)**, para el **Arrendamiento de Activos Intangibles**, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.**
- **Proveduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.**
- **Trebola S. de R.L. de C.V.**
- **Sistemas Digitales de Aguascalientes, S.A. de C.V.**
- **Compucad, S.A. de C.V.**
- **Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.**
- **Viseit Group, S.A. de C.V.**
- **I Consultores Soluciones Tecnológicas, S.A. de C.V.**
- **Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.**
- **Servicio de Ingeniería y Cómputo del Bajío, S.A. de C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V."**:

Partida 3 del Anexo I

Se descalifica la **partida 3** ya que se solicita para el antivirus capacidad de detención de virus, capacidad de eliminación de infecciones, capacidad actualización de las bases de datos para detectar nuevos virus, capacidad de detención de otros tipos de malware y peligros como Spam, spyware, phishing, integración con el correo electrónico opcional, capacidad de creación de copias de seguridad o back-ups opcional y en su propuesta técnica "Anexo A" no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 26 del Anexo I

Se descalifica la **partida 26** ya que se solicita licencias de software carta original digitalizada del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios

5

ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado y el licitante participante no presenta dicho documento, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.9 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 28 del Anexo I

Se descalifica la **partida 28** ya que se solicita para las licencias de software carta original digitalizada del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado y el licitante participante no presenta dicho documento, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.9 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 34 del Anexo I

Se descalifica la **partida 34** ya que se solicita para las licencias de software carta original digitalizada del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado y el licitante participante no presenta dicho documento, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.9 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica (e-compras) del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 36 del Anexo I

Se descalifica la **partida 36**, toda vez que aún y cuando la oferta cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, el precio ofertado por dicho licitante se considera "PRECIO NO CONVENIENTE", de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario conveniente	Precio "No Conveniente" más bajo Ofertado
36	\$ 942.23	\$ 454.50

Dicho cálculo de precio no conveniente conforme a lo establecido en el artículo 90 fracción III del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal e inciso b) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación.

No se omite señalar que además se notificó el oficio: DAS-708-2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, dirigido al C. Jorge Luis Ríos, representante legal de la empresa Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V. mediante el cual se solicitó "confirme si cuenta con capacidades técnicas, administrativas o de cualquier otra índole para el suministro y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente licitación para el bien ofertado en la partida 36 del Anexo I, y confirme si el precio ofertado es correcto", dando respuesta a través del escrito sin

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and '9/11']

número de fecha del 24 de noviembre de 2021, mediante el cual manifiesta que no le es posible sostener la oferta en la partida mencionada; lo anterior en contravención al inciso b) y m) del apartado VII. Condiciones y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la presente licitación.

Al licitante "Trebola S. de R.L. de C.V."

Partidas 21 y 22 del Anexo I

Se descalifica la totalidad de su propuesta ya que se solicita copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, tales como: acta constitutiva notariada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como su última modificación en su caso, y, el instrumento en que conste el poder que acredite la representación y el licitante participante no presenta la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la acta constitutiva con la cual acredita su personalidad.

Así mismo para la **partida 22** se solicita antivirus con soporte técnico estándar (5x8) y en su propuesta técnica "Anexo A" no menciona dicha característica; se solicita carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado y el documento que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos).

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, en el numeral 1.5 y 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Al licitante "Compucad, S.A. de C.V.":

Partida 3 del Anexo I

Se descalifica la **partida 3** ya que se solicita para el antivirus capacidad de detención de virus, capacidad de eliminación de infecciones, capacidad actualización de las bases de datos para detectar nuevos virus, capacidad de detención de otros tipos de malware y peligros como Spam, spyware, phishing, servicio de atención al cliente y apoyo técnico durante el periodo de contratado, integración con el correo electrónico opcional, capacidad de creación de copias de seguridad o back-ups opcional y en su propuesta técnica "Anexo A" no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 22 del Anexo I

Se descalifica la **partida 22** ya que se solicita para el antivirus soporte técnico estándar (5x8) y en su propuesta técnica "Anexo A" no menciona dicha característica, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 33 del Anexo I

Se descalifica la **partida 33** ya que se solicita licencias de software, la cual se debe asignar al Contrato #712100049912, ID de la Consola de AutoCAD: lmedel@guanajuato.gob.mx, el licenciamiento debe estar vigente por 1 año y en su propuesta técnica "Anexo A" no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Al licitante "I Consultores Soluciones Tecnológicas, S.A. de C.V.":

Partidas 10, 11 y 42 del Anexo I

Se descalifica la totalidad de su propuesta ya que se solicita Anexo AB con los puntos solicitados según participe, en hoja membretada del licitante, con nombre y firma del representante legal y el documento que presenta el licitante participante no corresponde al entregado por la convocante, además de hacer referencia a la licitación 40051001-066-21 (CAGEG-066/2021), lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.12 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Al licitante "Tecno programación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V."

Partidas 8 y 9 del Anexo I

Se descalifica las **partidas 8 y 9** ya que se solicita para los softwares carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 13 del Anexo I

Se descalifica la **partida 13** ya que se solicita para el software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 27 del Anexo I

Se descalifica la **partida 27** ya que se solicita para el software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 29 del Anexo I

Se descalifica la **partida 29** ya que se solicita software versión en español, 32 y 64 bits, (Windows, MacOs) y en su propuesta técnica "Anexo A" no menciona dichas características.

Así mismo se solicita carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos).

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 30 del Anexo I

Se descalifica la **partida 30** ya que se solicita para las licencias de software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 31 del Anexo I

Se descalifica la **partida 31** ya que se solicita para las licencias de software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de

soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 33 del Anexo I

Se descalifica la **partida 33** ya que se solicita para las licencias de software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 38 del Anexo I

Se descalifica la **partida 38** ya que se solicita para el software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 39 del Anexo I

Se descalifica la **partida 39** ya que se solicita para el software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 40 del Anexo I

Se descalifica la **partida 40** ya que se solicita licencias de software, Creative Cloud For Teams All Apps with Adobe Stock y en su propuesta técnica "Anexo A" oferta Adobe Teams All Apps With Adobe Stock, Adobe Stock For Teams (Small), además se solicita licenciamiento anual, versión en español, 32 y 64 bits, (Windows ,MacOs) y en su propuesta técnica "Anexo A" no menciona dichas características.

Así mismo se solicita carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos).

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y al numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Al licitante "Servicio de Ingeniería y Cómputo del Bajío, S.A. de C.V.":

Partida 3 del Anexo I

Se descalifica la **partida 3** ya que se solicita para el antivirus carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos), lo anterior en contravención a lo solicitado al numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 8 del Anexo I

Se descalifica la **partida 8** ya que se solicita para los softwares carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos),

Además se solicita que deberá ofertar en su caso todas las partidas donde se requiera idénticas características y especificaciones, y el licitante no oferta la **partida 9 del Anexo I** tanto en su propuesta técnica "Anexo A" y propuesta económica "Anexo B".

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.11, punto 3 y punto 3 del sobre de la oferta económica, todo del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) e i) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 12 del Anexo I

Se descalifica la **partida 12** ya que se solicita para las licencias de software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención al numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partidas 15 y 25 del Anexo I

Se descalifican las **partidas 15 y 25** ya que se solicita para el Software Office 365 carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos).

Además se solicita que deberá cotizar en su caso todas las partidas que guarden idénticas características a un mismo precio y el licitante en su propuesta económica "Anexo B", oferta para la **partida 15** un precio de \$6,273.52 y para la **partida 25** un precio de \$5,901.75.

Todo lo anterior en contravención a lo solicitado al numeral 1.11 y punto 3 del sobre de la oferta económica del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 16 del Anexo I

Se descalifica la **partida 16** ya que se solicita para las licencias de software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y el licitante participante no presenta dicho documento, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 22 del Anexo I

Se descalifica la **partida 22** ya que se solicita para el antivirus carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y el licitante participante no presenta dicho documento, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del

apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 27 del Anexo I

Se descalfica la **partida 27** ya que se solicita para el software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 29 del Anexo I

Se descalfica la **partida 29** ya que se solicita para el software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 30 del Anexo I

Se descalfica la **partida 30** ya que se solicita para las licencias de software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 32 del Anexo I

Se descalfica la **partida 32** ya que se solicita para las licencias de software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800,

incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 33 del Anexo I

Se descalifica la **partida 33** ya que se solicita para las licencias de software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y el licitante participante no presenta dicho documento, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 36 del Anexo I

Se descalifica la **partida 36** ya que se solicita para el antivirus carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 37 del Anexo I

Se descalifica la **partida 37** ya que se solicita para las licencias de software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 38 del Anexo I

Se descalifica la **partida 38** ya que se solicita para el software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800,

incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 39 del Anexo I

Se descalifica la **partida 39** ya que se solicita para el software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Partida 40 del Anexo I

Se descalifica la **partida 40** ya que se solicita para las licencias de software carta original del fabricante o distribuidor mayorista, en la que manifieste que el participante es distribuidor autorizado de los bienes/servicios ofertados y donde señale el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos) firmada por el representante o apoderado legal del fabricante o distribuidor mayorista, por los períodos señalados en el Anexo I y I-A, a entera satisfacción de Gobierno del Estado, y la carta que presenta el licitante participante no menciona el servicio de soporte técnico telefónico, así como los datos requeridos para acceder al mismo (número telefónico u 800, incluyendo otros medios como electrónicos, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.11 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación e inciso a) del apartado VII. Condiciones.

Ofertas Solventes

- Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.

Partidas 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 22, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 38, 39 y 40 del Anexo I

- Proveduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.

Partidas: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 15, 22, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 45 y 46 del Anexo I

- Sistemas Digitales de Aguascalientes, S.A. de C.V.

Partida: 35 del Anexo I

- Compucad, S.A. de C.V.

Partidas: 13 y 36 del Anexo I

- Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.

Partidas: 3, 15, 22, 25, 32, 36 y 37 del Anexo I

- Viseit Group, S.A. de C.V.

Partidas: 17, 18 y 21 del Anexo I

- Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.

Partida: 3 del Anexo I

- Servicio de Ingeniería y Cómputo del Bajío, S.A. de C.V.

Partida: 4 del Anexo I

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del Anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnico-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	LICENCIAS DE SOFTWARE	5	13,225.00
5	SOFTWARE	2	16,434.00
6	SOFTWARE	1	8,217.00
7	SOFTWARE	1	6,560.00
8	SOFTWARE	1	10,206.00
9	SOFTWARE	3	30,618.00
22	ANTIVIRUS	110	34,870.00
31	LICENCIAS DE SOFTWARE	1	10,354.50
37	LICENCIAS DE SOFTWARE	8	91,448.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
12	LICENCIAS DE SOFTWARE	1	176,146.00
40	LICENCIAS DE SOFTWARE	1	33,816.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 431,894.50

Al licitante "Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
15	SOFTWARE OFFICE 365	1	5,129.52
25	SOFTWARE OFFICE 365	4	20,518.08
29	SOFTWARE	1	10,645.32
30	LICENCIAS DE SOFTWARE	5	121,133.00
34	LICENCIAS DE SOFTWARE	1	53,999.16
38	SOFTWARE	8	35,449.60
46	LICENCIAS DE SOFTWARE	6	33,268.80

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como las partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
26	LICENCIAS DE SOFTWARE	1	46,864.00
27	SOFTWARE	28	124,073.60
33	LICENCIAS DE SOFTWARE	6	184,426.08
39	SOFTWARE	8	193,812.80

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 829,319.96

Al licitante "Sistemas Digitales de Aguascalientes, S.A. de C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
35	LICENCIAS DE SOFTWARE	1	68,300.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 68,300.00

Al licitante "Compucad, S.A. de C.V." se le adjudican la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
13	LICENCIAS DE SOFTWARE	3	89,672.82

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
36	ANTIVIRUS	10	10,416.80

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 100,089.62

Al licitante "Grupo 27 Doce, S.A. de C.V." se le adjudican la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
32	LICENCIAS DE SOFTWARE	5	45,921.40

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 45,921.40

Al licitante "Viseit Group, S.A. de C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
17	LICENCIAS DE SOFTWARE	1	4,800,000.00
18	LICENCIAS DE SOFTWARE	1	330,000.00
21	LICENCIAS DE SOFTWARE	1	1,100,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$6,230,000.00

Al licitante "Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
3	ANTIVIRUS	1050	231,021.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 231,021.00

Al licitante "Servicio de Ingeniería y Cómputo del Bajío, S.A. de C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
4	SOFTWARE	2	35,270.86

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 35,270.86

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- Se hace constar que se otorgó suficiencia presupuestal para la **partida 36 del Anexo I**, según el oficio No. DGA/3905/2021 de fecha 25 de noviembre suscrito por el Lic. Genaro Villalpando Hernández, Director General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Gobierno.
- Las **partidas 2, 14, 19, 20, 23, 24, 41, 43, 44 y 47 del Anexo I** se declaran desiertas por no haberse presentado ofertas para evaluación. Lo anterior con fundamento en el artículo 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- c) Las **partidas 10, 11, 28 y 42 del Anexo I** se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados. Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 94 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- d) Las **partidas 16 y 45 del Anexo I**, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "**PRECIO NO ACEPTABLE**" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% , en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
16	27,680.40	31,169.20
45	20,160.80	26,167.00

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

- e) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **08 de diciembre de 2021**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. **Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez**

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **13:50 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **25 de noviembre de 2021**, firmando en ella los que intervinieron.